



Contrataciones Públicas

**EMPRESA SOCIALISTA PARA LA PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, C.A
CONCURSO ABIERTO N° CA-ESPROMED BIO-S-001-2016, ACTO ÚNICO DE ENTREGA
EN SOBRES SEPARADOS DE MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD, DOCUMENTOS DE
CALIFICACIÓN Y OFERTA, CON APERTURA DIFERIDA**

**“CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA CUSTODIA DE LAS
INSTALACIONES DE ESPROMED BIO, C.A., EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01/03 AL 31/12/2016”**

1. La EMPRESA SOCIALISTA PARA LA PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ESPROMED BIO, C.A., denominada Ente Contratante, invita a los interesados a participar en el Concurso Abierto, correspondiente a la contratación indicada en la referencia.
2. Esta Contratación se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014, y su Reglamento Decreto 6.708 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 del 19 de mayo de 2009, las cuales se dan aquí por reproducidas en su totalidad y cualquier otra disposición que a esta materia se refiera.
3. Para participar en el proceso de contratación y de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, las empresas interesadas deberán presentar en sobre sellado lo siguiente: Sobre N° 1: Manifestación de Voluntad e Información para la Calificación. Sobre N° 2: Oferta Económica.
4. Las empresas interesadas podrán adquirir un (1) ejemplar de los pliegos de condiciones **sin costo alguno**, las mismas deberán traer solicitud por escrito dirigida a la Comisión de Contrataciones de la empresa “**ESPROMED BIO**”. En atención al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Entrega de los Pliegos de Condiciones	Desde:14/01/2016 Hasta: 26/01/2016	8: 30 am. A 11:45 am. y 1:30 pm A 4:00 pm	Ciudad Universitaria de la UCV, Edificio ESPROMED BIO, piso 1, Comisión de Contrataciones Públicas, Caracas-Venezuela Atención. Comisión de Contrataciones de ESPROMED BIO. Teléfonos: (0212) 219.17.11/2587
Período de Consultas	Desde: 15/01/2016 Hasta: 19/01/2016		
Recepción y Apertura del Sobre N° 1 y N° 2	27/01/2016	09:00 a.m.	

5. Concluida la recepción de los Sobres N° 1, N° 2, se dará inicio al acto de apertura del sobre contentivo de la Manifestación de Voluntad (Sobre N° 1).
6. La Oferta (Sobre N° 2) deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta a favor de la EMPRESA SOCIALISTA PARA LA PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ESPROMED BIO, C.A., a satisfacción del Ente Contratante y de acuerdo a lo siguiente:

Modalidad	Monto en Bs. F.
Cheque de Gerencia, Fianza Bancaria o de Empresa de Seguros	VER PLIEGO DE CONDICIONES

7. La EMPRESA SOCIALISTA PARA LA PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ESPROMED BIO, C.A., se reserva el derecho de suspender o dar por terminado el proceso de contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas y demás disposiciones establecidas en la legislación venezolana sobre la materia